

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	400420
Número de orden de compra a modificar:	118286
Entidad compradora:	Departamento de policía Quindío
Nombre del solicitante:	Pedro Elías Meneses Bravo
Proveedor:	Polyflex
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-08 15:44:55

Detalle o justificación

Es de anotar que el acta de liquidación publicada en esta plataforma contiene lo previsto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en cuanto a las divergencias que se presentaron durante la ejecución del contrato, al igual que los ajustes, revisiones, reconocimientos, acuerdos, conciliaciones, relación de facturas y pagos realizados.



Firma ordenador del gasto


Nombre: Pedro José Zouredo Pinón
Documento: 93.401645



Firma de proveedor

Nombre: William Bertrán Uribe
Documento: 10.125.834

Copyright

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 23S-FR-0023	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA DE COMPRAVENTA
PN DEQUI O.C. 118286

LUGAR Y FECHA: Armenia Quindío

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 93.401.645 de Ibagué Tolima

CARGO: Comandante Departamento de Policía Quindío

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución ministerial No. 2708 de 19 de julio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de delegación 2115 del 23 de junio de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: POLIFLEX

NIT: 10.125.834

REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Beltrán Uribe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: c.c. 10.125.834

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL ORDEN DE COMPRA

TIPO DE ORDEN DE COMPRA: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ENTRE LOS 0 A LOS 12 AÑOS

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 25/10/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/12/2023

4/11/23
14/10/23

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$6.852.600,00 (seis millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos)

FECHA DEL ORDEN DE COMPRA: 25/10/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA: 10/12/2023

VIGENCIA DEL ORDEN DE COMPRA: 04 meses adicionales al plazo de ejecución establecido

FORMA DE PAGO: La entidad compradora es responsable de pagar las facturas al proveedor dentro de los treinta (30) días calendario siguiente de la presentación de la factura.

SUPERVISOR O COORDINADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: II. Alex Yesid Rojas Villamil

ORDEN DE COMPRAS ADICIONALES, No aplica

PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS No aplica

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA \$6.852.600,00 (seis millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos)

FECHA DE TERMINACIÓN: 10/12/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. GDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	13723 25/10/2023	\$6.852.600,00	52323 DEL 26/10/2023	\$6.852.600,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Régistro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del ORDEN DE COMPRA.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: La póliza se estableció desde el nivel central según el acuerdo marco de precios en mención.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:**

FECHA DE APROBACIÓN:

**CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:**

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
-----	-----	-----	-----

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de la orden de compra	-----	-----	-----
Calidad de los bienes	-----	-----	-----
Calidad del servicio	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	-----	-----	-----
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-----	-----	-----
Estabilidad y calidad de la obra	-----	-----	-----
Predios labores y operaciones	-----	-----	-----
Responsabilidad civil patronal	-----	-----	-----
Contratistas y subcontratistas	-----	-----	-----
Vehículos propios y no propios	-----	-----	-----
Perjuicios extrapatrimoniales	-----	-----	-----
Daño emergente y lucro cesante	-----	-----	-----
Gastos médicos	-----	-----	-----

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la ORDEN DE COMPRA, certifica que EL CONTRATISTA entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la ORDEN DE COMPRA principal y sus adiciones, así:

ORDEN DE COMPRA	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	090	10/11/2023	1	23/11/2023	\$6.852.600,00	FE 1873	23/11/2023	\$6.852.600,00	No aplica
TOTAL, RECIBIDO					\$6.852.600,00	TOTAL, FACTURADO		\$6.852.600,00	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del ORDEN DE COMPRA	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$6.852.600,00	\$6.852.600,00	\$ 0,00	\$6.852.600,00	\$6.852.600,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. 429978523 04/12/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
52323	101123	429978523	2023-12-06	\$ 6.852.600,00	\$ 336.871,00	\$ 6.515.729,00
TOTALES				\$ 6.852.600,00	\$ 336.871,00	\$ 6.515.729,00

BALANCE DEL ANTICIPO DE LA ORDEN DE COMPRA No aplica

DATOS GENERALES DEL ORDEN DE COMPRA DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL ORDEN DE COMPRA DE FIDUCIA:
FECHA DEL ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	\$0,00	N/A

Que mediante certificación No. N/A de fecha N/A el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-083317-DEQUI	23/11/2023	27/10/2023 al 23/11/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la ORDEN DE COMPRA tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012,

los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS. No aplica

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la ORDEN DE COMPRA objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la ORDEN DE COMPRA, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la ORDEN DE COMPRA, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones vigentes, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: IT. Alex Yesid Rojas Villamil

POR EL CONTRATISTA: POLIFLEX

SU REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Beltrán Uribe

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la ORDEN DE COMPRA No. 118286, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen valores no ejecutados

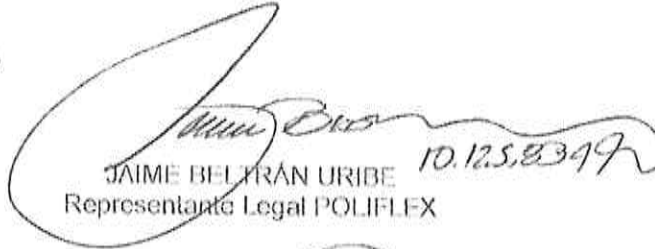
TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada ORDEN DE COMPRA (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al sancamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en la ORDEN DE COMPRA y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales)

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel PEDRO JAIME GAVVEDRA PINZÓN
Comandante de Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,



JAIME BELTRÁN URIBE 10.12.5.8349
Representante Legal POLIFLEX

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL ORDEN DE COMPRA,



Intendente ALEX YESID ROJAS VILLAMIL
Jefe de Talento Humano Departamento de Policía Quindío (E)

Elaborado por: IT. Paola Andrea Jaramillo
Revisado por: SI. Segundo Hernández Linares Asesor Jurídico DEQUI
IT. Alvaro López Castro Tesorero DEQUI
TE. Leidy Marcela Lara Valencia jefe Grupo de Contratos DEQUI
Fecha de elaboración: enero de 2024
Ubicación DAM: Mis documentos/Actas de liquidación

